

HORIZONTE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN UN MUNDO GLOBALIZADO

(Seminário Indústria Saudável: o novo desafio. SESI –Brasil 27/11/2007)

En el contexto de creciente globalización, comienza a apreciarse una mayor sensibilización por los aspectos sociales y medioambientales que sirven de caldo de cultivo al emergente concepto de la responsabilidad social de las empresas.

Así, este concepto de responsabilidad vinculada a la actividad productiva ha cobrado un nuevo impulso más allá de los aspectos meramente legales o ligados al beneficio, para un compromiso adicional con el cuidado de las personas, los efectos sobre el planeta y el destino de los beneficios empresariales.

¿Qué es la Responsabilidad Social?

La responsabilidad social de las empresas es un avance estimulante de la sociedad actual, al convertirse en un factor estratégico que paulatinamente va cobrando importancia para todo tipo de empresas, independientemente de su índole y tamaño.

Según el Libro Verde de la Comisión Europea “Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas” de 2001, no es nada más que la integración voluntaria por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y las relaciones con sus interlocutores.

El concepto de responsabilidad social implica, no solo el cumplimiento de las obligaciones jurídicas, sino también una mayor inversión en el capital humano, el medio ambiente y en las relaciones con los interlocutores.

Es indiferente cual sea la causa que estimula la incorporación del concepto, unos dicen que se trata de retornar una pequeña parte de los beneficios, para otros es una pura actividad publicitaria y para otros un escudo contra los perniciosos efectos del liberalismo a ultranza.... Lo cierto es que se convierte en una vía de financiación de acciones beneficiosas para la salud y el medio ambiente.

¿Por qué es importante la Responsabilidad Social para las empresas?

Algunos de los aspectos mas significativos que se están poniendo de manifiesto son los siguientes:

- La reputación que adquiere la empresa en el ámbito social, influye positivamente en clientes y consumidores
- Se crea fidelización interna con los profesionales de la empresa. Adquiere valor trabajar en una empresa con RS significativa
- El balance social prima cada vez más en las decisiones de los inversores
- La RS permite la gestión estratégica de los riesgos internos y externos
- Las iniciativas socialmente responsables ganan espacio en la atención pública a la vez que mejoran su presencia en los medios de comunicación
- La responsabilidad social y medioambiental reduce los costes operativos de las empresas

¿Qué acciones pueden considerarse como RS?

Sin duda, el concepto se va ampliando de manera que, en la actualidad, además de las acciones relacionadas con los grupos de interés de las empresas, la defensa de derechos humanos y protección medioambiental, se van abriendo camino otros ámbitos de actuación como:

- La cooperación al desarrollo
- Comercio y empleo justos
- Lucha contra la exclusión social
- La seguridad y salud en el trabajo interna y externa
- Conciliación de la vida laboral y familiar
- Promoción del voluntariado
- Contribución a la sociedad del conocimiento
- El empleo decente
- Integración de discapacitados, en al empresa y en la sociedad
- Mejora de la educación profesional

Para la empresa, institucionalizar la RS supone asumir el compromiso de incorporar unos valores y objetivos sociales a la estrategia empresarial y por lo tanto gestionarlos en la práctica.

Por ello las implicaciones de la RS se manifiestan en la estrategia, en la estructura organizativa y en el sistema de gestión de la empresa, que es necesario reorientar hacia un sistema de gestión social.

¿Qué importancia tiene la seguridad y salud de los trabajadores en este escenario?

Sin duda uno de los campos de actuación incuestionables es el de la Seguridad y Salud de los trabajadores que cobra especial importancia en América Latina si tenemos en cuenta los principales datos que se manejan en torno al coste social y económico de la siniestralidad laboral y las condiciones de trabajo en nuestra Región.

Tal y como se ha puesto de manifiesto en el II Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en Iberoamérica “REVENCIA 2007”, celebrado el pasado mes de septiembre en la ciudad española de Cádiz:

- La siniestralidad laboral se cobra 250.000 vidas cada año en América Latina de las que la mitad, se concentran en solo cuatro actividades: construcción, agricultura, minería e industria química.
- Hay colectivos especialmente vulnerables como
 - los 17,5 millones de niños latinoamericanos, comprendidos entre 5 y 14 años, que trabajan de manera irregular y de los que 22.000 mueren cada año a consecuencia de accidentes y enfermedades laborales,
 - o el millón y medio de personas que trabajan en condiciones penosas en las maquilas centroamericanas, fundamentalmente mujeres jóvenes con largas jornadas de trabajo y escasísimas retribuciones casi siempre asociadas a altas cotas de producción individual.
- 1.3 millones de personas están sometidas a trabajo forzoso o son víctimas de coacción y malos tratos.
- Casi el 50 % de la población trabajadora, más de 80 millones de personas, desarrollan su actividad en la economía informal en la que concurren las peores condiciones laborales y de seguridad en el trabajo, con la imposibilidad de acceso a los sistemas de protección social destinados a reparar los daños que la siniestralidad provoca.

A parte de este tremendo coste social, que supera al de cualquier conflicto bélico o catástrofe natural conocida, se calcula que el impacto económico de la siniestralidad en Iberoamérica compromete el 10% de su P.I.B, frente a la media del 3% que se registra en Europa o Estados Unidos.

Por ello, todo lo que seamos capaces de impulsar en este ámbito, será singularmente trascendente para América Latina.

¿Qué aspectos concretos de responsabilidad social están relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo?

La mejora de las condiciones de trabajo, además de favorecer el clima laboral y la productividad, esta directamente relacionada con la reducción de la siniestralidad.

La contribución a la mejora de los sistemas de seguridad social está detrás de cada accidente laboral que se evita, redundando en la mejora e igualdad del sistema de prestaciones de las Administraciones Públicas. En la empresa este hecho contribuye a la mejora del equilibrio económico de la misma que, no debe olvidarse, es el último fin de la misma.

Por otro lado, la imagen externa de la empresa se ve reforzada no solo en un cumplimiento formal de las exigencias legales y normativas en materia de prevención sino en la imagen de calidad que se transmite al cliente.

Todos estos factores hacen que la prevención de riesgos se integre de forma natural en lo que se entiende por Responsabilidad Social.

Las recientes Estrategias de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2011 publicadas por la Unión Europea y el Gobierno de España inciden en la necesidad de abordar la seguridad y salud de los trabajadores desde esta óptica promoviendo Objetivos a corto y medio plazo para conseguir reducir la siniestralidad y mejorar las condiciones de trabajo en las empresas.

En la medida en que las empresas se encaminen por estos objetivos estarán contribuyendo a la mejora social de sus empleados y a la de la Sociedad en general, sobre la que pesan los enormes costes sociales y económicos relacionados con la siniestralidad laboral a que antes nos referimos.

¿Qué viene haciendo la Organización Iberoamericana de Seguridad Social en este terreno?

En esta misma línea, la O.I.S.S. ha adquirido dos importantes compromisos en el seno de II Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en Iberoamérica:

- El primero, por encargo expreso de los Ministros, Viceministros y Máximos Responsables de la materia en Iberoamérica reunidos en el seno de dicho Congreso relativo al desarrollo de una estrategia iberoamericana de seguridad y salud en el trabajo, adaptada al peculiar perfil de siniestralidad que registra la Región.
- Y, el segundo, incorporado a la Declaración Institucional del Plenario del Congreso, para construir un Observatorio Iberoamericano de Riesgos Laborales que incorpore información de interés sobre siniestralidad y condiciones de trabajo, tanto del sector formal como del informal, a fin de servir a la toma de decisiones estratégicas y al establecimiento de prioridades en este terreno.

Ambas líneas vienen a engrosar las que ya tenía incorporadas la Organización como programas estables sobre:

- formación universitaria en las distintas especialidades preventivas: seguridad, higiene, ergonomía y psicología
- mantenimiento de una plataforma web de información y servicios gratuitos en la materia: información, cursos, folletos, metodología, documentación, etc.)
- y asistencia técnica especializada.

Con esta visión, la OISS aplaude la iniciativa de SESI para realizar este evento y cuantas acciones puedan desarrollarse para progresar en este terreno de vital importancia para América Latina.

Muchas gracias.

Carlos Javier Santos García
DIRECTOR EJECUTIVO O.I.S.S